

Oberá - Misiones 27 de Mayo de 2025.-

DECLARACION N° 032/2025

-Expte N° 136/2025 –

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, las Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines, son organizada por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (AArEII) Delegación Misiones, en articulación con el Área de Juventud de la Municipalidad de Oberá y representan un espacio privilegiado de formación, intercambio, vinculación y desarrollo profesional para estudiantes universitarios, docentes, profesionales y representantes del sector productivo y tecnológico;

QUE, el evento se estructura en torno a cinco pilares fundamentales que reflejan su pertinencia y valor: en primer lugar, desde el punto de vista de la Formación Académica y Técnica a través de conferencias, talleres y mesas de debate con especialistas en ingeniería industrial y disciplinas afines, se promueve la actualización de conocimientos en tecnologías emergentes, producción, logística, sustentabilidad, innovación y calidad. En segundo lugar, la vinculación con el Sector Productivo donde se propician espacios de interacción entre estudiantes, empresas y profesionales, fortaleciendo los vínculos entre la academia y el mundo laboral, favoreciendo la inserción laboral y el desarrollo de capacidades alineadas con las demandas del mercado. En tercer lugar, Innovación y Emprendimiento donde se busca fomentar el espíritu emprendedor y creativo, presentando casos de éxito, buenas prácticas y proyectos innovadores, con miras a generar impacto positivo en el ámbito empresarial e industrial. En cuarto lugar, desde la sostenibilidad y responsabilidad social, se abordarán problemáticas globales desde una mirada técnica, ética y sustentable, destacando el rol clave-de-la ingeniería industrial en la economía circular y el desarrollo sostenible. Finalmente, mediante el Trabajo en Red y Colaboración se alienta la articulación entre universidades, instituciones, empresas y organismos públicos, promoviendo sinergias que potencien el desarrollo de la ingeniería industrial y fortalezcan la comunidad estudiantil y profesional a nivel nacional;

QUE, estas jornadas representan una valiosa contribución al crecimiento del conocimiento, la innovación y la competitividad del país, asegurando que los futuros profesionales estén mejor preparados para enfrentar los desafíos sociales, tecnológicos y productivos del presente y del futuro;

POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERÁ,

DECLARA:

ARTICULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL las *Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines*, a desarrollarse los días 29 y 30 de Mayo del corriente año, en la sede la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones en la Ciudad de Oberá.

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES